

Dice que los confederados se han apoderado otra vez de la pers-Ferry.

Mac-Clellan se ha despedido de sus soldados.

Londres 22.—El *Times* atribuye la destitución de Mac-Clellan al temor que el triunfo de los demócratas en las últimas elecciones ha inspirado a Lincoln de que siendo dicho general demócrata podría apartarse del gobierno.

Nueva-York 12.—La destitución de Mac-Clellan ha producido viva sensación. Trátase de modificar el gabinete.

La *France* se hace escuchar de Londres que la candidatura del príncipe Alfredo, hijo segundo de la reina Victoria de Inglaterra, candidatura que había sido momentáneamente abierta, iba a ser tomada en cuenta formalmente.

Según el proyecto acuerdo, el gobierno británico, para dar a esta candidatura probabilidad de triunfo, consentirá en que las islas Jónicas envíen diputados al Parlamento de Atenas y formen parte del Reino de Grecia a condición de que conserven el protectorado de Inglaterra y una constitución especial que mantenga su autonomía.

El nuevo rey conservará su religión y hará el juramento de reconocer la religión griega como la religión del Estado.

El príncipe Alfredo de Inglaterra nació el 6 de agosto de 1844, y a consecuencia de un arreglo hecho por su padre, debido a su llamado a la sucesión del duque de Saxe Coburgo-Gota. Esta herencia pasará a poder de su tercer hermano, el príncipe Arturo, nacido el 1.º de mayo de 1850.

«Ignoramos, dice la *France*, si este plan se llevará adelante y si le coronará el éxito; pero lo que sabemos es que ha sido concebido seriamente y que ya los agentes ingleses recorren las diferentes provincias de la Grecia, que atacan la candidatura del duque de Leuchtemberg y patrocinan la del príncipe Alfredo.

La Europa no debe cerrar los ojos ante lo que sea, porque la entrización de un príncipe de Inglaterra en Grecia equivale a entregar el Oriente de un modo exclusivo a los intereses británicos.»

Todas las correspondencias que publican de París los periódicos ingleses, comienzan a dar importancia a los rumores de conspiración contra la vida del emperador, y que hasta ahora parecía se apoyaban en el miedo, mas que en la realidad. Cuando el sábado 15 fueron todos los ministros a Compiegne, corrió muy rápida la noticia en París de que la vispera por la noche un soldado de la guardia imperial había disparado un tiro sobre Napoleón.

Dicen dichas correspondencias inglesas, que en París existe hoy un pánico considerable, y que hay multitud de familias que no asistirán a la inauguración del boulevard Príncipe Eugenio, porque existe la creencia entre el vulgo de que se cumplirá cierta predicción hecha a Napoleón de que al cumplir la década en que subió al trono, moriría asesinado. Ahora se cumplen los diez años, y como la opinión general atribuye al emperador la creencia en la fatalidad ó en el destino, y que S. M. está persuadido de que en efecto la predicción consabida puede realizarse de ahí que los temores de esa superstición popular vayan tomando

cada día mayor incremento, á medida que el plazo anunciado se acerca.

Parece ser que el gobierno francés se halla justamente alarmado por haberse escapado los supuestos conspiradores. Estos eran quince italians que debían situarse en el boulevard del príncipe Eugenio, escalonados de manera que si el primero erraba el tiro, seguiría el segundo, y después el tercero, y así sucesivamente hasta conseguir su intento de asesinar a Napoleón.

Dice la *Presse*:

«El gabinete de Londres ha hecho saber al gobierno provisional de Grecia que la candidatura del príncipe Alfredo no tenía ningún carácter oficial; pero que, si las simpatías populares llevaban a este joven príncipe al trono de los helenos, no habría razón ninguna para responder con una negativa á ese testimonio de confianza.»

De Mars illa escriben con fecha del 18:

«Las cartas de Roma que se han recibido esta mañana manifestan que se espera cuanto antes al príncipe de la Tour d'Auvergne, embajador de Francia. Las relaciones diplomáticas siguen siendo muy favorables, pero la situación financiera es cada dia más pesada y pesada. Será inevitable hacer un empréstito; Roma y Turín harán un empréstito casi á la misma tiempo. Pero Roma espera que los Estados católicos favorecerán esta operación, al menos con su tolerancia. Por otra parte, la carta á que me refiero hace notar que los Papas nunca han hecho bancarrota.»

Ya habrá visto Vd. el parte en que se anuncia que los griegos han hecho, así en el Pireo como en Siria, manifestaciones públicas en favor de la candidatura del príncipe Alfredo de Inglaterra. Esta primera demostración que se manifiesta en la cuestión dinástica empieza, may calcularadamente por la ciudad que sirve de puerto á la capital y por la isla más importante bajo el aspecto marítimo y mercantil. Ya habrá Vd. notado que el telégrafo no hace mérito de haberse hecho oposición alguna. Y es que, según indique á Vd. ya se ha formado en Grecia un partido inglés formal y considerable. La Europa pue de sorprenderse de ello, después de los actos diplomáticos que parecían haber hermánado la causa del rey Othon con la Inglaterra, especialmente después de la nota de lord John Russel en que felicitaba al último ministerio helénico por sus reformas, y la de nuestro ministro identificándose con la otra, amenazando reprimir toda hostilidad contra el imperio otomano.

Pero los griegos resistentes en esta con quién se hablado de las actuales tendencias hacia Inglaterra, me han contestado: «Nuestro país» respondió mas que otro alguno á los ataques de una potencia marítima, debe consultar más á la prudencia que á sus simpatías. La Francia ha sido siempre simpática; la Rusia es nuestra coeterritorial y no perdonó medio de conciliarse con la taza griega, pero ni la una ni la otra domina actualmente en Oriente. Sir Enrique Bulwer es quien junto con Frad y Alii baixa domina actualmente en Constantinopla. Debemos transigir con la fuerza y aliar nuestro porvenir con el que pueda hacernos mas daño, esperando que nos haga el mayor bien posible. A la primera veleidad de propaganda contra la Turquía tendremos en pie de guerra un ejército otomano que se presentaría en nuestra frontera, y una escuadra inglesa

que bloquearía nuestro litoral y paralizaría nuestro comercio. Al contrario, si un príncipe inglés ocupa el trono de Grecia, podrá mas adelante facilitar el desarrollo de nuestro país y acaso hacer memorable su advenimiento con la anexión de las islas Jónicas.»

Estos cálculos serían vanos, si la Rusia estuviese intimamente unida á la Francia y se opusiese á la modificación del tratado de 1852 que excluye del trono helénico á los príncipes de las tres potencias protectoras; pero la Rusia sigue en esta cuestión una conducta equívoca como acaba de hacerlo á propósito de la nota de Mr. Drouyn de Lhuys: la Francia no podrá por su parte negarse á reconocer un plebiscito de Grecia como los de Italia, y ya estará hecha la cosa. El partido inglés se ha apresurado á activar estas negociaciones para trasladar la cuestión del terreno diplomático al terreno popular.»

Por real decreto se han nombrado en Turín diez y seis nuevos senadores.

El 17 llegó á Marsella el anciano rey de Wurtemberg que se dirige á Niza para pasar allí el invierno. También se espere en Marsella al rey de Baviera y á otros príncipes.

El *Morning Post*, órgano de lord Palmerston, cree posible que empleen de nuevo las negociaciones para intervenir en los Estados Unidos.

La *Gaceta de Trieste* asegura que continúan las demostraciones en Grecia y en las islas Jónicas en favor de la candidatura del príncipe Alfredo.

Gacetilla.

Consecuencias.—Ayer por la mañana hubo gresca larga enfrente del pretorio: un hombre y una mujer vinieron á las manos: las botellas, vasos, platos y demás efectos de uno de aquellos puestos anduvieron por el aire y se hicieron pedazos. A propósito: será efecto esto del mal humor que produce el aspecto de la horrible alcubilla que hay en aquel sitio?

Disposición popular.—Visitas, oídas y celebradas las aguas que, cual río benéfico, han caído sobre nuestros secos campos: visto el precio del trigo que baja ya de los fatídicos sesenta reales: visto que estaba mas caro antes de la última y deplorable subida del pan; considerando que este, si no hubiera llevado, se habría elevado á mas y mas sensible altura: considerando que ya se hacen en toda su extensión las faenas de la sementera, y que grita el proverbio: «que año de otoño tardío año es de gran sembradio»: considerando que la conciencia, la equidad y la justicia no están ratiñadas con nadie, ni aun siquiera con la libertad del hábito ni de la industria, el gacetillero del *Díario* falla: que hoy debe bajar, y que baje, el precio del pan, sin perjuicio de que si sigue, como es natural el descenso del trigo, siga bajando y decreciendo el valor del pan hasta lograr la equitativa, justa, racional y hermosa nivelación de los gastos y utilidades que son de desear en este artículo, el primero de los de primera necesidad.

Teatro principal.—El 29 del actual parece que por fin empezará sus ta-

reas la compañía lírica-dramática que tenemos anunciada. Ya están en Córdoba casi todos los individuos que la componen. Son primeras tipos don Cristina Corro y dona Carlota Giménez; tenor don D. D. María y barítono don Antonio Luzuriaga.

Mándese.—Una apreciable colega encarece ayer la conveniencia de una disposición que obliga á los dueños de casas en construcción, ó en las que haya obras, á colocar unos faroles que indiquen de noche al transeunte la existencia de los montones de granzas ó otros obstáculos en las aceras de las calles. En apoyo de esta medida cita el hecho de haberse caído noches pasadas un caballero, que tropezó con un montón de piedras y maderas que interceptaba la vía pública. Nosotros por nuestra parte también podemos citar un suceso idéntico, ocurrido anteanoche en la calle de don Diego Leon á un estudiante que salía del Instituto, y tuvo la mala suerte de caer de bruscas sobre un montón de blanda mezcla que en la citada calle había y que no pudo ver á causa de la escasa luz de la misma. Rogamos por tanto á nuestra autoridad local tenga presentes estas indicaciones y se sirva disponer lo conveniente á fin de evitar tales ocurrencias, demasiado frecuentes en estas noches, en que si el cielo no nos ofrece mas que negra oscuridad, los reverberes no nos dan tan poco mucha luz.

Como esperábamos.—El temporal es general, y en su consecuencia nos escriben de Sevilla que el domingo llovío en abundancia en aquella ciudad. A nosotros nos abandonó ayer por fortuna el fuerte viento que el día anterior nos hizo creer en un proximo viaje á las nubes, siq. necesidad de globo ni otro aparato.

No hay nada de lo dicho.—La Exma. Diputación provincial ha acordado suspender las dos subastas que teníamos anunciatas para la construcción de los dos trozos de carretera entre Palma del Río y la estación de la vía férrea de Córdoba á Sevilla. Ignoramos los motivos que haya tenido dicha corporación para adoptar tal medida, que esperamos no defraude las justas esperanzas de los pilmenos, que consideran de no escasa importancia la citada obra.

Por un hombre.—Anteanoche dos celosas y valientes amazonas se encontraron en la calle del Cister; y entre diñes y diretes y denuestos se arañaron y arrancaron los cabelllos á placer. Y la gente que pasaba se paraba y se reía y azuzaba á las fieras en embrion; y entretanto ni un agente que acudiera diligente y que diera terminada la cuestión.

—Que hubo pelos y mantones y palabras—por el aire—bien capaces—de asustar á Lucifer;—pués luchaban por un hombre—las dos hidras—encarnadas de anteanoche en la calle del Cister.

Nos alegramos.—Ha obtenido un éxito brillante en París la nueva ópera de Verdi titulada, *La fuerza del destino*, cuyo argumento, escenas y personajes son los del conocido drama de nuestro ilustre compatriota el Excmo. señor duque de Rivas, D. Álvaro ó la fuerza del sino.

Causa célebre.—El ilustrado periódico de Madrid *La España* está publicando los pocos hechos que resultan en la célebre causa que se sigue en Barcelona contra D. Claudio Fontanellas sobre usurpación del estado civil. Son su-

mamente notables, revelan un gran estudio en el proceso, y si nada hay en contra de los que hemos visto hasta hoy, es seguro que la opinión pública se pronunciará abiertamente a favor del procesado.

Distinciones.—Se ha concedido la cruz de segunda clase de Beneficiencia por los servicios prestados durante el cólera en Puente Genil, á los Sres. Conde de Casa Padilla, D. Juan Bergillos Cabello, D. Joaquín de Galvez Torres Velasco, D. Agustín Aguilar y Caro, y D. Antonio José Velez y Muñoz.

Que dén con ellos.—El señor gobernador civil previene á sus delegados la busca de los autores del incendio ocurrido la noche del día 6 del actual en el cortijo nombrado Villaverde el alto, en este término, que labra la Sra. Condesa viuda del Rolledo, vecina del Carpio.

Y en Córdoba?—En Toledo se trata de establecer un banco agrícola y territorial. Varias son las reuniones celebradas al efecto ante el gobernador de la provincia, y tan útil pensamiento ha sido unanimemente acogido por los principales propietarios y terratenientes de aquella capital. Celebraremos que el gobernador salga airoso en tan beneficiosa empresa, destinada á fomentar la agricultura y á estimular la usura que hoy abruma á los infelices labradores de aquella capital, como abruma á los nuestros.

Clamores.—Hay una casa en la calle de Letrados, donde está establecida una zapatería, con ventanas que tienen de todo menos hierros, y en las que lucen las callosas que tuvieron puestas cuando pertenecía la finca á la bellísima mora Jaquima, viuda de Ronzali-Burri-la diez años antes de la conquista de Córdoba por San Fernando. La tal casa tiene dos pisos raquíticos, está fuera de linea, carece de toda clase de ornamentación, ocupa un lugar muy céntrico y corrido, y fatiga á los vecinos con los constantes gritos que lanza, para que la denuncien y redifiquen en el sitio, y con las condiciones que tener debe.

En Puente-Genil.—Se subasta el dia 7 de diciembre próximo la construcción de un pilar en la puerta del matadero público de aquella villa, con su cantería, bajo el tipo de 6,500 rs.

Vacante.—En tal estado se halla la secretaria del Ayuntamiento de Dos-Torres, dotada con 3,500 rs. anuales. Se admiten solicitudes hasta el dia 22 de diciembre.

Personal.—Ha sido nombrado aspirante de oficial de segunda clase de Contaduría de esta provincia don Fernando de Mier Teran.

Subasta.—El 30 del actual se subasta en Baena el arbitrio de pesos y medias por todo el año de 1863. El tipo es de 4,000 rs.

El juramento de los juzgados.—Leemos en un periódico de América:

«Juro por las aguas, —juro por los vientos, —juro por la tierra, —juro por el fuego, —ju por los vivos, —juro por los muertos, —juro por los brutos, —por la luz del cielo, —por las gayas flores, —por los frutos bellos, —por el mar salado, —por los arroyuelos, —por el duro estío, —por el frío invierno, —y por los planetas del gran firmamento, —y por las estrellas, —come-

(98)

sante aventura, contestó la mariscal. —En el concierto de ayer ha sido aplaudido Mr. de Leteriére, pero aplaudido á todo trance, dijo Mr. Lugeac, con una expresión de celos muy marcada.

—Aplaudido? Cómo! Mr. de Leteriére no es príncipe de la sangre, ni comendante, al menos que yo sepa; no veo por qué razón se haya aplaudido, dijo secamente la mariscal, la que sin motivo conocido, y por previsión sin duda, detestaba cordialmente al marqués.

La señorita de Soissons se sorprendió estremadamente, y rompió sus hilos de la tapicería que estaba trabajando en un movimiento de impaciencia de que su tía no se apercibió.

—Mr. de Leteriére fué aplaudido por su trage, replicó el conde.

—Algun modo de estar extravagante, preciso es que ese hermoso marqués dé siempre que hablar de sí, dijo el abate.

—No que sea extravagante... pero es en verdad tan magnífico y tan elegante á la vez, que yo, que no me pierdo por ser uno de los mas amigos de

(103)

ria sin disimulo, y á las claras, cuando la ocasión me pareciese oportuna, dijo la señorita de Soissons con una expresión singular.

—Oh! conozco vuestra decisión en este particular, mi querida hija; vuestros amigos deben contar con vuestra amistad, como en revancha deben saber vuestros enemigos que lo sois suyo; dispensadme por lo mismo que yo tengo á mi vez mis preferencias y mis antipatías; y hablandoos francamente, abrigó muchas de estas últimas contra Mr. de Leteriére, aborrezco todo lo que huele á intriga y oscuridad. Ese marqués no tenía hace cinco años mas que la capa y la espada: pregunta ahora, cómo ha podido adquirir guardacostas de vestidos por valor de veinte mil escudos, una gran casa, los mejores caballos del mundo y jugar en grande como un asentista general?

—Creo, señora, que las personas que se hacen estas preguntas saben siempre como resolverlas, dijo secamente Julia.

—Ea quanto á mí, os juro querida

señorita de Soissons levantando su noble y hermoso rostro que brillaba de contento, de amor y de orgullo oyendo el elogio indirecto de la fidelidad del marqués.

No advirtiendo la mariscal la emoción de la señorita de Soissons, continuó:

—Pero, mi querida princesa, si así fuera, conoceríamos á ese Fenix, ese modelo, porque la discreción no es solo la dote de Mr. de Leteriére. No, no, creedme... si se ha fijado, como dices... su elección es tan digna que se vé obligado á ocultarla á las gentes.

—Puedo que al contrario, esas gentes no sean dignas, en el concepto de Mr. de Leteriére, de conocer su secreto, replicó la señorita de Soissons.

Esta nueva réplica llamó la atención de la mariscal, que exclamó:

—En verdad, querida Julia, que sanguinosa defensa á Mr. de Leteriére se vé que no le conocéis.

—Hablamos aquí generalmente, señora; pero estad segura que si tuviése que tomar la defensa de alguno, lo ha-

(99)

marqués, soy bastante generoso para conocer que en mi vida he visto cosa mas hermosa que aquel género de... pero tambien cuando se pasa el tiempo en semejantes fatigas, merecen poca atención los elogios que de ellas se sacan.

—Contadnos, pues, ese milagro de tocador, dijo la mariscal, y os diré después una singular anécdota con motivo de Mr. de Leteriére; esto hará un curioso contraste con toda la magnificencia que hoy aparenta.

—En cuanto á mí, dijo el abate, hoy mismo me refirió el señor arzobispo de París mis cuentos de ese bello marqués.

—Concluyamos, pues, con ese tocador

las luceros,—que pueblan brillantes—el vasto universo;—por mi honor, lo juro,—mi honor lo primero,—que en el mundo estimo—mas que al mundo entero,—que era verdad pura—aquej juramento.—Y si questo mismo—que juro no es cierto,—me ahoguen las aguas,—me bieles los vientos, la tierra me trague,—ábrásemel el fuego,—me odien los vivos,—me turben los muertos,—poniendo á mi vista—terribles espectros.—Las fieras me arañan—con impetu fiero,—las flores tan solo—me den su veneno—y con sus espinas—me puncen los dedos,—los frutos me amarguen—al ir á comelos,—el mar me sopulle,—me abrase en su fuego—el ardiente estio,—me biele en invierno,—me den mala suerte—planetas, luceros,—y toda la vida—contémpreme enfermo,—del cielo la puerta—me cierre san Pedro,—y con boca horrible—me trague el infierno,—si acaso era falso—aquej juramento.

Suministros.—El dia 29 del corriente tendrá lugar ante la Dirección general de Administración militar y la Intendencia de Andalucía, la subasta para contratar las primeras materias para el suministro de pan y pienso en este distrito, durante el año económico que vencera en 30 de setiembre próximo. A Córdoba se deslinen 3622 quintales de trigo, 15,484 de cebada y 24,179 de paja. A Baena 642 de trigo, 2311 de cebada y 4015 de paja.

Te veo.—Dice un periódico que M. Avemar acaba de publicar un libro que se supone ha de tener muchísimo éxito. Lleva por título *Estenografía del amor*, y explica un nuevo sistema de escritura, aplicable á todas las lenguas, que puede aprenderse en un cuarto de hora, mediante el cual, y las diez y seis reglas gramaticales que se dan en el mismo libro, pueden entenderse y decirse mil ternezas los enamorados de todos los países.

Gran barato.—Lo hay de catarras, resfriados, pismos, pulmonías y demás efectos análogos; el que desee adquirir alguno por mayor o menor, se colocará á las cuatro de la madrugada en medio de la Ribera y en mangas de camisa, seguro que al poco rato quedará servido gratis y con usura. Si hay aficionados, la ocasión es un prodigio y deben aprovecharla.

Bien contestado.—Mucho han

celebrado siempre los portugueses el aniversario de la batalla de Aljubarrota. Un dia S. M. Fidelísima preguntó á un caballero español que se hallaba en Lisboa: «¿Qué os parece de nuestra fiesta? ¿Caben en España fiestas por semejantes vencimientos? El caballero, que comprendió la intención con que se le dirigía esta pregunta, contestó: «No se hablan, porque son tantas victorias las nuestras, que cada dia sería fiesta y morirían los artesanos de hambre.»

Mueble útil.—Se nos asegura que un entendido artista de no sabemos qué provincia ha constituido una nueva clase de bastones, de los que muy pronto habrá en esta una remesa puesta en venta.

Dichos bastones tienen estoque, revolver y carabina miní, que se disparan por un mecanismo muy sencillo: se mueve, se toca á un resorte y sale un paraguas de seda algodonada impermeable y cuando se va de camino se desarma, convirtiéndose en una cómoda butaca.

Se llega á una posada, vuelve á desarmarse y se compone en dos minutos una cama, sirviendo de colchón la funda algodonada del paraguas, el punto sirve de cuchara, el regatón de vaso, aunque algo estrecho y los remates de las báñolas de paliol para los dientes.

Pesa muy poco, pues no pasará de libra y cuarteron, y su precio 2 rs. 3 centimos, está al alcance de todas las fortunas.

Alcaldia corregimiento de Córdoba.

Relación de los efectos que han de venderse en la subasta anunciada para el 27 del corriente y proceden de los adquiridos por el Excmo. Ayuntamiento con motivo de la venida de SS. MM.

N.º	N.º	LARGO.	ANCHO.	PRECIO	
de	de	Vrs.	Vrs.	Rs. Vn.	
órg.	efec-	CLASE DE EFECTOS.	Vrs.	Vrs.	
den.	tos.				
1	5	Colgaduras de damasco de seda carmesí con galón dorado doble	7	12	1.735,34
2	2	Id. id. id.	2	4	355,18
3	16	Id. id. id.	2	3	509,53
4	10	Id. id. id.	2	6	194,54
5	17	Visillos tafetán angosto color carmesí	2	12	2
					43,55

Se nos olvidaba lo mejor: la mitad del palo del paraguas está convertida en caja de música que toca, dándole cuerda, 48 piezas de las mejores óperas: está hueca y en ella van los papeles para canto por si el propietario de esta maravilla quiere pasar el rato agradablemente en las horas de ocio.

El secretario de la redacción.

ISIDORO BADÍA.

Boletín religioso.

Hoy.—Las Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba en San Pedro.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara.

Primer dia del solemne octavario á las Reliquias de los santos Mártires en San Pedro, por la mañana: predicará el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero, catedrático del Seminario. Asistirán hoy ambos cabildos.

Segundo dia de novena á dichas sagradas Reliquias en la misma iglesia á las oraciones.

En las iglesias del Salvador, Consolación y S. Pedro Alcántara, continúan los ejercicios del mes de las Animas á las oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su hermita.

6	2	Id. id. id.	3	5	34	48
7	4	Id. id. id.	2	2	4	128
8	2	Forros de damasco de seda color carmesí	4	4	2	288,75
9	4	Visillos de id. color celeste	2	12	1	58,55
10	13	Colgaduras de id. color carmesí con galón dorado	1	9	1	114,75
11	10	Id. id. id.	1	12	1	120,44
12	4	Id. id. id.	1	12	6	582,75
13	1	Id. id. id.	1	18	1	94,42
14	1	Id. id. id.	1	18	6	394,88
15	6	Id. id. id.	2	18	3	280,31
16	5	Id. id. id.	2	18	3	296,68
17	1	Id. id. id.	2	18	3	266,98
18	4	Id. id. id.	2	12	3	339,71
19	1	Id. id. id.	2	12	4	411,47
20	1	Id. id. id.	2	18	4	418,14
21	1	Id. id. id.	3	18	3	348,05
22	1	Id. id. id.	2	18	3	580,26
23	6	Id. id. id.	2	18	4	456,32
24	1	Id. id. id.	2	15	4	417,31
25	1	Id. id. id.	2	15	4	381,65
26	1	Id. id. id.	2	12	3	380
27	30	Galerías forradas de damasco de seda color carmesí con sus medias cañas doradas de	3	30	5	52
28	5	Id. id. id.	3	18	4	34
29	2	Id. id. id.	3	9	2	26
30	1	Id. id. id.	2	12	3	18
31	30	Dosellos de damasco seda carmesí con agreman, fleco y borlas doradas	1	18	4	430
32	5	Id. id. id. sin borlas	1	18	4	115
33	2	Id. id. con agreman de seda.	1	18	4	100
34	1	Cierre de cristales con su medio punto y puertas mamarrapas forradas por ambos lados de damasco seda carmesí y visillos tafetán del mismo color	1	18	4	380
35	1	Mesa grande de comedor, madera de flandes en blanco, de tres tableros iguales, armada con tornillos	15	2	12	279
36	1	Id. id. id. de familia	4	30	1	82
37	3	Id. id. id.	4	30	1	50
38	1	Id. id. id.	4	30	1	53
39	2	Id. id. id.	2	24	1	21
40	4	Id. id. id.	1	30	1	46
41	1	Id. id. id.	4	30	1	60
42	1	Tablero de piedra mármol blanco	1	18	4	213,54
43	148	Losetas blancas de la Cartuja	9	9	9	1
		Córdoba 24 de noviembre de 1862.—Manuel Ruiz Higuer.				

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 24.

Consolidado 45,80 c.

Diferido 46,80

Deuda amortizable de primera clase 37,40.

Id. de segunda 17,40.

Id. del personal 21,40.

Acciones del Banco de España 219,00.

CAMBIOS ESTRANGEROS.

Londres, á 30 días fecha, 50,20 p.

París á 8 días vista 5,28.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde el dia 24 de noviembre á igual hora del 25.

Trigo 236 fanegas desde 58 á 60.

Cebada 49 fanegas de 60 á 31 rs.

Aceite en los molinos á 45.

Id. en la ciudad á 37.

Jabón blando á 17 cuartos libra.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 65 á 72. Cebada

de 28 á 30.

Fuera de la Alhondiga. Trigo de 49 á 57. Cebada de 24 á 26. Habas de 36 á 38.

MALAGA.

Trigo de 49 á 67. Cebada de 24 á 30. Habas de 44 á 47.

Aceite de 60 á 51.

JAREN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30.

Aceite de 60 á 60.

JEREZ.

Trigo de 67 á 72. Cebada de 28 á 34. Habas de 50 á 56.

Aceite de 49 á 50.

NERPO-CARRIL.

Sale el primer tren á la 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz.

De Sevilla sale á las 6 y 25 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 7 y 5 minutos.

De Cádiz sale á las 7 y 5 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 15 minutos de la noche.

De Sevilla sale á las 8 y 15 minutos de la noche y llega á Cádiz á las 12 y 15 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 8 y 15 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 15 minutos de la noche.

De Cádiz sale á las 9 y 15 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 12 y 15 minutos de la noche.

COMISIÓN PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Renote para el dia 30 de Diciembre á las 12 de su mañana.
Tierra urbana.

Menor cuantía.

Núm. 2604 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 9 fanegas de tierra, de la propiedad de Matías Sanchez, procedente sus dos terceras partes al caudal pracomunal arbitrado de la Villa de Dos Torres, y la otra á la de Alcaracejos, que radica en el quinto del Hardal, término de Dos Torres, y linda á N. Juan Sepulveda, á L. y S. José Agustín y á P. vecinos de Villanueva del Duque, y consta de 113 encinas, las que han sido tasadas en 2934 rs. y capitalizada por los 147 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

3307,50

Núm. 2605 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Alfonso Medina, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. José Agustín, á L. y S. Alfonso Blanco y á P. término de Villanueva del Duque, y consta de 113 encinas, las que han sido tasadas en 2934 rs. y capitalizada por los 147 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

1530

Núm. 2606 del inventario. El arbolado existente en cinco suertes compuestas de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Peralvo, Alfonso Toril, María Gómez, Gregorio Torrico y Manoel Torrico, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la Villa de Dos Torres, y linda á N. Manuel Sanchez, á L. hacia el puente Di-vino, á S. herederos de Manuel Casado, y á P. Francisco Peralvo y consta de 1363 encinas y 6 chaparras, cuyo arbolado ha sido tasado en 1363 rs. y capitalizado por los 68 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

1552,50

Núm. 2607 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de los bienes de Juan Bautista no Divino, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la Villa de Dos Torres, y linda á N. José Agustín, á L. Tomás Morano, á S. Gabriel Masailla y á P. Manoel Torrico, y consta de 47 encinas, las que han sido tasadas en 1206 rs. y capitalizadas por los 60 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

1350

Núm. 2608 del inventario. El arbolado existente en varias suertes compuestas de 10 fanegas de tierra, de la propiedad de Maico Torrico, Francisco Medina, Francisco Menor, Antonio Sanchez y Sanchez, María Torrico, Tomás Morano, Bartolomé Peralvo, Francisco Lopez, José Fernández, Bartolomé Moraño, Valentín Fernandez, Isidoro Morano, Manuel Gomez, Juana Valverde, Antonio Valverde, María Torrico, Francisco Moraño, Bartolomé Sánchez y Isidoro Sanchez, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. Alfonso Toril y Francisco Abril, á L. Juana Valverde, á S. Alfonso Toril y á P. Joaquín Sanchez, y consta de 30 encinas, las que han sido tasadas en 1030 rs. y capitalizadas por los 48 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

1080

Núm. 2609 del inventario. El arbolado existente en cinco suertes compuestas de 1 fanega, 8 celdímenes de tierra, de la propiedad de Juan Fernandez, Antonia Gomez, Antonio Sanchez, Juan y Manoel Peralvo, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. Francisco Lopez, á L. Miguel Toril, á S. Miguel Sanchez Niño y á P. vecindario Sanchez Gordia, y consta de 44 encinas, las que en unión del monte alto han sido tasadas en 261 rs. y capitalizadas por los 12 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

270

Núm. 2610 del inventario. El arbolado existente en tres suertes compuestas de 2 fanegas, 6 celdímenes de tierra, de la propiedad de Juan Jose Sanchez, Joaquina Sanchez y Jose Fernandez, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. camino de Villanueva del Duque, á L. Manuel Gomez, y á S. y P. José Figueroa, y consta de 39 encinas, las que en unión del monte alto han sido tasadas en 870 rs. y capitalizadas por los 42 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

945

Núm. 2611 del inventario. El arbolado existente en 9 suertes compuestas de 7 fanegas, 6 celdímenes de tierra, de la propiedad de Manuel Jose Gomez, Bartolomé, Francisco, Maria, Dionisio, Juan, y Fausto Fernandez y Manuel Gomez, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la Villa de Dos Torres, y linda á N. Antonio Sanchez, á L. Juan Fernandez, á S. camino de Villanueva del Duque y á P. Hardal de Hinojosa, y consta de 121 encinas, las que con inclusión del monte alto han sido tasadas en 2640 rs. y capitalizadas por los 132 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

2970

Núm. 2612 del inventario. El arbolado existente en 5 suertes compuestas de 7 fanegas, 6 celdímenes de tierra, de la propiedad de Fausto Fernandez, Francisco Gomez menor, Manoel y Antonia Gomez, y herederos de Francisco Gomez mayor, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. Francisco Medina, á L. y P. Don Sebastian Ramirez, y á S. Capellania de Miguel Beatoz, y consta de 31 encinas, las que han sido tasadas en 651 rs. y capitalizadas por los 33 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

712,50

Núm. 2613 del inventario. El arbolado existente en 4 suertes compuestas de 4 fanegas de tierra de la propiedad de Miguel Sanchez, Bartolomé Morano, Manuel Toril y Luis Sanchez, de las anteriores procedencias, que radica en el 5º del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. Ramon Ruiz Medina, á L. Manoel Morano, á S. Juan el Monasterio, y á P. Antonio Sanchez, y consta de 12 encinas, las que en unión del monte alto han sido tasadas en 282 rs. y capitalizada por los 13,50 de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

303,75

Núm. 2614 del inventario. El arbolado existente en 4

suetes compuestas de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Francisco Medina, Manuela Gomez, Juan Fernandez y herederos de Benito Mariano, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. arroyo de los dos caminos, á L. camino de Alcaracejos, á S. Eustasio Fernandez, y á P. Juan Fernandez y compañeros, y consta de 30 encinas, las que han sido tasadas en 720 rs. y capitalizadas por los 36 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

810

Núm. 2615 del inventario. El arbolado existente en 3 suertes compuestas de 48 fanegas de tierra, de la propiedad de Lorenzo Ayala, Miguel Lopez y de la Fábrica, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. Matias Nieto e hijos de Antonio Fernandez, á L. los hijos de Antonio Fernandez y á S. Alfonso Blanco, y consta de 13 encinas, las que en unión del monte alto han sido tasadas en 360 rs. y capitalizada por los 18 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

405

Núm. 2616 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Gaspar Fernandez, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. vecinos de Villaralto, á L. Lorenzo Ayala, á S. Agustin Lopez y á P. Conducción del Duque, y consta de 17 encinas y 3 chaparras, lo que en unión del monte alto han sido tasados en 390 rs. y capitalizados por los 19,50 de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

438,75

Núm. 2617 del inventario. El arbolado existente en 12 suertes compuestas de 12 fanegas de tierra, de la propiedad de Casimiro y Antonio Sanchez, Mateo Peralvo, Manuel Valverde, de Juan Toril, Tomás Morano, Basilio Morano, Francisco Lopez, Bartolomé Gomez, Francisco Fernandez, Manuel Gomez Fernandez y Maria Fernandez, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres y linda á N. Bartolomé Sanchez, á L. cerrado de la villa de Medina, á S. Juan Medina, y á P. camino de Alcaracejos y consta de 47 encinas, las que han sido tasadas en 1128 rs. y capitalizadas por los 57 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

1282,50

Núm. 2618 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 12 fanegas de tierra, de la propiedad de la Capellania que disfruta D. Sebastian Ramirez, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. Juan Valverde, á L. Eustaquio Fernandez y camino de labor, á S. Benito Morano Sanchez y á P. herederos de Francisco Gomez mayor, y consta de 3 encinas, las que han sido tasadas en 60 reales y capitalizadas por los 3 reales de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

2767,50

Núm. 2619 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 20 fanegas de tierra de la propiedad de D. Sebastian Ramirez, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. Juan Valverde, á L. Eustaquio Fernandez y camino de labor, á S. Benito Morano Sanchez y á P. herederos de Francisco Gomez mayor, y consta de 3 encinas, las que han sido tasadas en 60 reales y capitalizadas por los 3 reales de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

67,50

Núm. 2620 del inventario. El arbolado existente en cuatro suertes compuestas de 5 fanegas de tierra de la propiedad de don Domingo Moya, Francisco Conde, Francisco Granados y Simón Rubio, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. Bartolomé Benitez, Francisco Granados menor y Juan Medina Rubio, á L. Alfonso Blanco y otros cuyos nombres se ignoran, á S. D. Ventura Fernandez, Francisco Conde y otros, y á P. término de Villanueva del Duque, y consta de 13 encinas, las que han sido tasadas en 354 reales y capitalizadas por los 18 reales de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

405

Núm. 2621 del inventario. El arbolado existente en tres suertes compuestas de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Rafael Moya, Juan M. Diaz, y Francisco Romeo, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. Bartolomé Benitez, Francisco Granados menor y Juan Medina Rubio, á L. Alfonso Blanco, Matias Huerto y otros, á S. Juan Medina, Simón Rubio y otro, y á P. término de Villanueva del Duque, y consta de 45 encinas, las que han sido tasadas en 1215 reales y capitalizadas por los 61 reales de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

1372,50

Núm. 2622 del inventario. El arbolado existente en cuatro suertes compuestas de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Fausto Fernandez, Miguel Martin, Maria Luna y Manuel Sanchez, de las anteriores procedencias, que radican en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. Antonio Sanchez Nieto, á L. y P. Jose Agustin, y á S. Manuel Torrico, y consta de 43 encinas, las que han sido tasadas en 1192 reales y capitalizadas por los 60 reales de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

4350

Núm. 2623 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 10 fanegas de tierra, de la propiedad de D. Sebastian Ramirez, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. Alfonso Toril, á L. Manuel Rubio, á S. Capellania que disfruta Gaspar Velarde, y consta de 36 encinas, las que han sido tasadas en 972 reales y capitalizadas por los 48 reales de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

1080

Núm. 2624 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Peralvo, de las anteriores procedencias, que radica en el quinto del Hardal, término de la villa de Dos Torres, y linda á N. viuda de Bartolomé Velarde, á L. Don Sebastian Ramirez, á S. capellania de Miguel Benitez, y á P. tierra de Villanueva del Duque, y consta de 36 encinas y 4 chaparras, que en unión del monte alto han sido tasadas en 900 rs. y capitalizadas por los 45 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

1012,50



Farmacéutico de primera clase de la Facultad de París
PARIS. CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Este establecimiento ofrece el principio activo de la digitalis en ampolla de 1 mod. m. y veneno para curar la enfermedad del corazón y los diversos hidropesias, entre los cuales se incluye el hidrocele testicular. Al mismo tiempo no faltan el estomago y el estómago con su medicina preparación de este, lo que permite su uso en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cintas obra del modo más dinámico.

Estas preciosas validades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido a adoptar este medicamento a casi todos los facultativos franceses, entre los cuales se incluyen los profesores de la Facultad de Medicina de París, Andral, Bouin, Cottereau, Guérin, Marpin, Robert, Rostan, etc.

Resalta el efecto de tónico y estimulante que el jarabe de Latrobe tiene del modo más vigoroso.

Las afecciones del corazón; Parálisis nerviosas, etc.

Enfermedades gástricas general o parcial.

Locuraciones peritoneales, los reflejos, las bronquitis, la tos aguda y crónica, las convulsiones fuertes;

La hemoptisis o expectoraciones de sangre;

La afonía o extinción de voz.

Cada botella de jarabe de Latrobe se halla en venta de 60 gramos, sellada con una capsula y una jeringa dispensada por el inventor y acompañada de su instrucción.

EL DEPOSITO GENERAL EN PARÍS.

CASA 41, CALLE LAURENT, 19. BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 a los Sres. Taconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, dragistas, plazas de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.



TALES DE CAUVIN farmacéutico químico de la escuela superior de Paris.

Place de l'Arc de Triomphe, 10, Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas, por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acidez de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningún órgano. No oxigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarras, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: establecimiento y conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 13, á los señores Taconet y compañía, depositarios generales.

-INTERESANTE A LOS

AYUNTAMIENTOS. En Madrid, en el Museo de la Educación de D. José Gonzalez, Cosatilla de los Angeles núm. 10, se venden retratos de S. M. la Reina, de las formas y tamaños siguientes: Cuadro con el retrato de mas de medio cuerpo, tamaño natural, ultimo retrato sobre bastidor de lienzo, para ponerle el marco que se quiera. El bastidor solo 60 rs.

El mismo puesto en cuadro de moldura dorada de 4 1/2 centímetros de ancho, en 410 rs. y de moldura mas ancha 440 rs.

Dicho, en estampa iluminada con marco dorado y cristal de mas de una vara, en 420 rs. Otro retrato mas pequeño en estampa iluminada con cristal y marco dorado en 30 y 70 reales, según lo mayor del cuadro y ancho de la moldura.

Otro retrato de S. M. tamaño casi natural con el príncipe Alfonso al lado, vestido de cazador de Madrid, pintado puro sobre bastidor, este 50 reales.

El mismo con marco de molduras doradas como las arriba referidas, 400 y 130 rs.

Contienen cajones para conducir los yeguas para los cuadros grandes, 16 rs. y para los chicos 8 rs.

Dosel de belúndilo imitando terciopelo con galones dorados, para los retratos grandes, 94 reales y para los chicos 60 y 70 rs. De la brillanina á 40, 30